

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7110

PALMA DE MALLORCA
SABADO 3 DE SEPTIEMBRE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1. y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

La mujer y la política

No debe ser para eso

Una asociación de mujeres que, las firmantes, hacían elevar el número de mil, dirigieron al Gobierno, un mensaje pidiendo el máximo rigor contra los encartados por la última conspiración fracasada. Hasta llegaron a exigir la pena capital para algunos de los conspiradores.

Fieles hijos de la Iglesia, hemos defendido siempre la igualdad política del hombre y la mujer, postulado de la igualdad sustancial de ambos, según la concepción cristiana, que a uno y otro considera como "ser inteligente y libre compuesto de alma y cuerpo".

Los dos, hombre y mujer, han sido creados por Dios a su imagen y semejanza, sometidos a una misma ley de perfección moral, con idéntico destino que es la inmortalidad gloriosa.

Son iguales, en la virtud, en el mérito, en la santidad, en la gracia y en la gloria definitiva. ¿Por qué no habían de serlo en la vida política?

Por eso, cuando nuestras Cortes, más que conceder una gracia a la mujer, la reconocieron un derecho, incorporándola a la política, con idénticas prerrogativas que el hombre, aplaudimos, con toda sinceridad, tan legítima y justa decisión.

La Iglesia, en la práctica, lo había reconocido desde la Edad Media, concediendo voto activo y pasivo a las mujeres, aun en sociedades a las que pertenecían hombres, y el Papa Inocencio IV, a mediados del siglo XIII, dispone sea reconocido el derecho del voto "a todos los mayores de catorce años, hombres y mujeres, solteras o casadas, viudas o tutoras de menores".

No viene al caso discutir siquiera la conveniencia y oportunidad de la intervención de la mujer en la cosa pública. Abstenerse sería insensato, criminal, cuando se debaten tantos problemas referentes a la familia, a la educación, a la moral pública, a la causa de Dios, de la Religión y de la Patria, que tan de cerca la atañen.

Más, tanto como anhelamos la intervención de la mujer en la política, quisiéramos que aportase a la vida pública, algo más que unos votos: la bondad y ternura características de su sexo, cuando no ha sido pervertido por bastardas pasiones, cuando nimbada su alma la aureola de la caridad, que tan naturalmente fluye del sentimiento religioso.

Esa bondad llevaría a los espíritus la suavidad y armonía en las relaciones mutuas, y haría de la mujer, el más firme baluarte de la paz.

Ella podría informar las leyes y las instituciones de solicitudes maternales que suavizaran y curaran las grandes llagas que corroen nuestra sociedad, porque nadie como la mujer conoce cuánto cuesta una vida para que consienta sea malograda física o moralmente.

Si no es para eso, la intervención de la mujer en la vida pública, reportará tanto mayores males que bienes, aumentando la confusión en la política.

La ley, con su rigidez; la justicia, con sus sanciones, quedan para que sean aplicadas por el hombre; mas la mujer debe apoyar cuanto signifique clemencia y misericordia.

Por eso nos apenó profundamente el manifiesto aludido.

Bien es verdad, que la asociación de mujeres que patrocinó la petición que motiva estas líneas, es ácrata e irreligiosa, y la experiencia enseña, cuán fácilmente se alejan del corazón femenino la benevolencia y la ternura, cuando

se extingue en su alma el sentimiento religioso.

La caridad que nos construye a perdonar a nuestros semejantes, a nuestros adversarios, a nuestros enemigos, a nuestros perseguidores... es flor delicadísima que difícilmente germina fuera de los jardines de la Religión Católica.

Por eso, si nos apostó el mensaje de esa asociación de mujeres irreligiosas, pidiendo sanciones rigurosas, no nos sorprendió.

Más, seanos permitido decirles, a ellas y a todas las mujeres, que su intervención en la política, no es para eso, no debe ser para eso.

Elias Olmos

La canalización de las aguas

Se inaugura el comienzo de las obras del depósito regulador

La canalización de las aguas de nuestra ciudad, preocupación constante de todos los municipios, está en vías de realización.

A la canalización de las aguas de la barriada de poniente, hecha ya hace algunos años, sigue ahora la realización de las obras de un depósito regulador, primer jalón a colocar para la total canalización de las aguas en nuestra ciudad.

Para efectuar la inauguración de estas obras y visitar el Laboratorio que para la depuración de las aguas de la Fuente de la Villa, ha instalado el Ayuntamiento en el departamento de distribución del servicio de las mismas en la calle de San Miguel, fuimos ayer tarde invitados por el Alcalde, don Bernardo Jofre.

A las cinco salía de la Plaza de Cort la caravana automovilista en la que figuraban el Alcalde señor Jofre, el Presidente de la Comisión de Aguas señor Juncosa, los concejales señores Llabrés, Morey, Villalonga, Darder, Tejada, Aguiló Cirer, Bisbal, Ferretjans, Crespí, Navarro, Tomás, Mas, Juliá, Morell, Comas, Forteza, Sureda, García y Ferbal; el ingeniero municipal señor Zaforteza; el Director del Laboratorio Municipal señor Juan y los representantes de la prensa local.

La primera visita fué para la instalación de la Estación depuradora instalada, como ya hemos dicho, a la entrada de las aguas en la población, o sea en la calle de San Miguel.

El Director del Laboratorio Municipal don Bernardo Juan, que fué designado por la Comisión de Aguas para la instalación de esta estación depuradora, nos dió interesantes detalles sobre la misma.

Estas estaciones —nos dijo— están instaladas actualmente en más de cinco mil municipios del mundo. En muchos de ellos, se han llevado a cabo minuciosas estadísticas demostrativas de la eficiencia de la depuración, por los compuestos de cloro, tal como aquí las venimos realizando.

En Nueva York —por ejemplo— se ha notado un descenso de mortalidad por el tifus en un 77 por ciento. En Pittsburg, del 94 %. En Hartford el 100 % y en Buenos Aires ha dado también un resultado magnífico. Podríamos enumerar muchas otras ciudades en las que debido al procedimiento descrito, se ha llegado a la casi desaparición de todas las enfermedades infecciosas de origen hídrico.

Nuestra zona de poniente, única que hasta la fecha está debidamente canalizada, es la más categórica demostración de la bondad del método. Los análisis bacteriológicos practicados, nos dan un

término medio altamente satisfactorio, ya que de 217 gérmenes y 4 bacilos de coli, por centímetro cúbico de agua, antes de ser depurada, vamos al resultado de 34 gérmenes y cero bacilos de coli, después de la consabida depuración.

El coli, como se sabe, al hallarlo en las aguas potables, denota que por las mismas vías donde abordó el agua, podrían llegar los gérmenes del tifus, disentería, etc., los cuales por tener todos ellos menor resistencia al agente depurante que dicho bacilo coli, tomamos a éste como término comparativo.

De los diferentes procedimientos de depuración hemos escogido el hipoclorosódico por tener la enorme ventaja de unir a su enérgico poder oxidante, la propiedad de reaccionar sobre la materia orgánica dando lugar a compuestos del grupo de las llamadas cloraminas, que están dotadas de una acción bactericida notabilísima.

Terminada la visita a la Estación depuradora donde se enseñó a los visitantes las estadísticas demostrativas de esta clase de instalaciones los expedicionarios marcharon hacia Son Togores donde están los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento para el emplazamiento de los depósitos reguladores.

En Son Togores fueron recibidos los concejales por el propietario de predio don Bernardo Togores, su hijo el concejal don Rafael y el contratista de la obra don Antonio Balaguer.

Allí sobre el terreno el Ingeniero Municipal don José Zaforteza dió a los reunidos con los planos a la vista una detallada explicación de lo que será esta obra y como se montarán los servicios.

De momento se construirán antes de un año dos depósitos.

Ayer ya, unos grupos de obreros trabajaban en las obras de excavación, y según se nos dijo a partir del lunes estarán ocupados en dichas obras un buen número de obreros.

Terminado este lunch, el Alcalde apra aire libre y frente a la casa del predio Son Togores fueron obsequiados con unas ensaimadas, dulces y jerez.

Terminado este lunch, el Alcalde aprovechó el momento de tener allí reunidos a los representantes del Consistorio y presenció para en tono casi familiar dirigir breves frases congratulándose del principio de esta obra y marcando las que en el futuro irá realizando el Consistorio a medida —dijo— que los recursos se lo permitan.

Empezó poniendo de relieve la importancia de estas obras y como se lleva su realización por ser uno de los problemas a resolver que el actual Ayuntamiento al constituirse puso sobre el tapete como asunto primordial.

Habló después de los proyectos a realizar que son —dijo— el de alcantarillado, escuelas y mercado, citándolos por el orden de mayor a menor necesidad y obras en las cuales ya se trabaja para ponerlas en vías de una pronta ejecución.

Agradeció después el Alcalde el apoyo que para la resolución de este problema le han prestado siempre todas las fracciones del Consistorio, y especialmente la prestada por los señores Bisbal y Villalonga, en su paso por la Alcaldía.

Elogió después grandemente la labor enorme y meritoria, bajo todos los aspectos, realizada por el Ingeniero Municipal señor Zaforteza, autor del proyecto, teniendo también frases de encomio para el personal a sus órdenes; vocales de la Comisión de Sanseche y personal del Negociado de Aguas, muy especialmente para el jefe de dicho Negociado, don Julián Oliver.

Finalizó su discurso anunciando que el Ayuntamiento en su deseo de mejorar los

servicios urbanos y poner la ciudad a la altura que por su importancia se merece, irá, una vez resuelto este problema de aguas y alcantarillado a la ejecución de las demás obras que el interés de la ciudad así lo reclame.

Agradeció finalmente a todos su asistencia y declaró inaugurado el comienzo de esta importante obra.

Después los invitados visitaron el manantial de la Fuente de la Villa y a las siete de la tarde, regresaban a la Plaza de Cort.

Junta Municipal de Sanidad

En la última reunión celebrada por la Junta Municipal de Sanidad en el despacho de la Alcaldía, presidida por el señor Jofre y a la que asistieron el Teniente de Alcalde señor García, los concejales señores Ferbal y López, el Inspector Provincial de Sanidad señor Durich, el comandante médico militar señor Navarro, el Jefe de Sanidad Marítima señor Porcel, el Delegado de Farmacia señor Mayol, el Jefe del Laboratorio señor Juan, el jefe de Sanidad Pecuaria señor Jaume, el Presidente del Colegio de Veterinarios señor Fiol y los inspectores Veterinarios señores Riera y Piña y el Secretario de la Junta don Bernardo Obrado, se acordó por unanimidad mantener los acuerdos tomados en la última sesión respecto a las medidas conducentes a que el abasto de leche se haga en las debidas condiciones de higiene y exenta de adulteraciones.

Se hizo constar en acta una felicitación hacia las autoridades municipales por la campaña emprendida a este objeto y solidarizarse la junta con ellas.

Visto un escrito de súplica dirigido al señor Alcalde para que fueran condonadas unas multas impuestas a expendedoras de leche, se acordó aconsejar al Alcalde las mantenga por cuanto el tenedor de la leche es el único responsable de las condiciones de higiene y pureza de la misma.

El Alcalde dijo que serían mantenidas las sanciones impuestas, y con el fin de que los expendedores de leche no puedan alegar que reciben dicho producto en malas condiciones, el Laboratorio municipal estaría siempre a disposición de todos para efectuar cualquier comprobación para tener la completa garantía de la bondad del producto recibido y destinado a la venta.

Del Gobierno civil

El señor Gobernador, al visitarle ayer los periodistas, les dijo que había recibido un telegrama del Alcalde de Mahón comunicándole la solución de un conflicto que hubiera podido revestir gravedad, pues se trataba de un caso de coacción manifiesta de un propietario que había despedido a sus colonos por haberse negado éstos a darse de baja, como socios, de una determinada sociedad defensora de la clase.

El Gobernador estaba decidido a imponer fuerte sanción para cada caso, pero, por fortuna, el propietario en cuestión ha vuelto sobre sus acuerdos.

A propósito de la referida cuestión, dijo también el señor Manent que parece manifestarse alguna inclinación entre los señores que tienen propiedades a coaccionar a sus colonos y obreros, no solamente para que no formen parte de asociaciones de clase, sino también para impedir que pertenezcan a las agrupaciones republicanas.

Ello, añadió el señor Gobernador, es intolerable y es necesario prevenir a todos porque se castigarán estas cosas con el máximo rigor, llegando si preciso fuera, a dar cuenta al Ministro de la Gobernación por si cree conveniente hacer uso de los recursos que por medio de Leyes especiales ha puesto a su disposición el Parlamento.

Y, finalmente dijo el señor Manent: Me complazco en comunicarles que he recibido ya la comunicación del Excmo. señor Ministro de la Gobernación autorizando la reaparición del semanario "El Luchador" en vista de los informes favorables dados por este Gobierno civil.

Lamentable suceso

Un hombre es agredido por otro con unas tijeras

Ayer tarde, cerca de las cinco, la calle de Cordelería fué escenario de un sangriento suceso.

A dicha hora iba por la citada calle, guiando un carrito de mano, Jaime Galmés y Amengual, de 52 años de edad, soltero, de oficio espartero, con domicilio en la calle del Crédito Balear, 41, (Son Ametller).

Seguíale de cerca un camión, en el cual iba, en calidad de ayudante del chófer, Juan Moyá Rosselló, de 28 años, natural de Binisalem y vecino de Inca, quien reconvinó a Galmés por no dejar expedito el camino, pues, al parecer, el chófer pidió paso con repetidos toques de bocina al del carrito, quien se asegura no le hizo caso, hasta el punto de hacer parar al del camión.

Ello motivó que el chófer recriminara al Galmés por su proceder, y entonces éste penetró corriendo en una tienda espartera que existe en la citada calle de la Cordelería y armándose de unas tijeras de las que emplean los obreros de la citada industria, salió de nuevo corriendo a la calle, y sin pronunciar palabra alguna agredió al nombrado Jaime Moyá, que se había apeado para poner el motor en marcha, produciéndole una herida incisa en el hipocondrio derecho, con salida de los tejidos celulares.

Pasaba en el momento de la agresión por la calle citada un tranvía, en cuya lptatorma del tranvía los guardias de Seguridad Domingo Andreu, Higinio Alcolea, Emilio Adame y José Rodríguez, quienes, bajando del vehículo, procedieron a detener al agresor, conduciéndole a la Comisaría de Vigilancia, donde el Comisario señor Fernández Prados, formó el correspondiente atestado, siendo luego el Galmés conducido a disposición del juzgado.

Las tijeras miden 13 centímetros de hoja y 26 de largo.

El herido fué enseguida trasladado a Casa de Socorro, donde fué asistido de primera intención por el médico de guardia don Bernardo Obrador, quien en vista de la importancia de la herida ordenó el inmediato traslado del Moyá al Hospital Provincial.

Esta mañana nos hemos interesado por el estado del herido, contestándonos que había experimentado una sensible mejoría.

Llegada de

Excursionistas

Con objeto de estar unos cuantos días en Mallorca, ha llegado la "Caravana Roy", que dirige el señor Gradal, entusiasta admirador de nuestra isla.

Forman dicho grupo 39 turistas, entre ellos Catedráticos y Profesores de Universidad de Francia.

Se hospedan en el Hotel Suizo.

Crónicas italianas

Las maniobras militares

Han terminado las maniobras militares, en las que el Ejército italiano, con sus infantes, artilleros, ingenieros y aviadores ha realizado pruebas que demuestran la buena preparación en que se encuentran las tropas con sus generales, jefes y oficiales para hacer frente, en un momento determinado, a las contingencias bélicas.

Hemos presenciado uno de los más importantes supuestos tácticos, apreciando la precisión y el orden en que se ha desarrollado, y la pugna brava de las fuerzas combatientes.

Después de los ejercicios realizados en las costas con las unidades italianas de acorazados, cruceros, torpederos, submarinos e hidroaviones, con los que la marina ha dado un paso de gigante, pudiendo colocarse al lado de las mejores flotas, si se hace excepción de la inglesa y de la norteamericana, bastaba presencia de las maniobras de las distintas unidades del Ejército, para sacar la consecuencia de que se halla provisto de todos los mejores elementos combativos, defensivos y ofensivos.

Desde la terminación de la guerra hasta el momento presente, las fuerzas de tierra, de mar y aéreas se han multiplicado en Italia, gracias a los impulsos

dados por los ministros de Guerra y de Marina, y principalmente por el ilustre Balbo, desde su departamento del Aire.

Es claro que en estos ejercicios realizados por los marinos y militares italianos, hay que prescindir del elemento valor, ya que éste no puede manifestarse en luchas que sirven solamente para que resalte el talento de los técnicos y estrategas; pero no debe olvidarse que tal elemento no ha faltado nunca entre los hijos de esta Península que, en los tiempos pasados, unas veces al lado de los españoles en sus luchas contra los franceses, otras colocándose en favor de Alemania y viceversa en las famosas contiendas entre gibelinos y gibelinos y algunas luchando por la independencia patria, los italianos han derrochado valor. Alguna vez fueron vencidos por la fuerza material, pero ahora que Italia ha demostrado ser poderosa, sabría, al menos defenderse brillantemente de una ofensiva por grande que ésta fuese.

¡Qué no ocurra tal, y que Italia como todos los demás pueblos puedan continuar mucho tiempo viviendo dentro de la paz!

DEBACO ARNALSA
Roma, Agosto de 1932.

La reforma agraria

BASES APROBADAS

La base 16 ha quedado redactada en la siguiente forma:

Las comunidades una vez poseedoras de las tierras acordarán por mayoría de votos la forma individual o colectiva de su explotación y en primer lugar procederán a su parcelación y distribución teniendo presente la clase de terreno, la capacidad de las familias campesinas y demás condiciones para mantener la igualdad económica de los asociados. Estas parcelas serán consideradas como fondos indivisibles e inacumulables deslindándose en forma que constituya su servidumbre verdadera unidad agraria.

La comunidad regulará la utilización de las cosas y demás edificaciones que existieran en la finca ocupada, así como las reparaciones y mejoras de la misma y la construcción de nuevas edificaciones.

Los gastos necesarios y útiles realizados por la comunidad o por los campesinos en las tierras ocupadas quedarán sometidas al régimen establecido en el derecho común para los poseedores de buena fe, sino llegaren a la expropiación definitiva o les reemplazaran otros beneficiarios.

Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que su explotación se efectúe según las prácticas sociales que aseguren la normal productibilidad y completa conservación de las plantaciones que en ellas existan.

De los daños que se causen a los bienes adjudicados con carácter temporal singularmente en el arbolado y en las edificaciones serán responsables directamente los campesinos ocupantes, subsidiariamente las comunidades a que pertenezcan y en último término el Instituto de Reforma Agraria.

Sin perjuicio de esta responsabilidad el Instituto a propuesta de la Junta provincial podrá acordar el levantamiento de los campesinos o comunidades que procedan con abuso o negligencia. Cuando el levantamiento de las familias campesinas o comunidades no sea por abuso o negligencia, sino voluntario, las mejoras útiles hechas en el fondo durante el plazo que haya durado el asentamiento les serán reconocidas e indemnizadas.

El arbolado y los pastos de las dehesas expropiadas se cultivarán y explotarán colectivamente en igual forma que lo establecido en esta ley para los arbolados y pastos de propiedades comunales. Cuando se trate de lugares o pueblos de origen señorial, de fincas que constituyan término municipal o existan núcleo de población superior a diez

vecinos y en todos aquellos en que los arrendatarios o sus causantes hubieren construido o reedificado las casas y edificaciones que en la misma existan les será reconocida la propiedad a los actuales poseedores por ellos edificadas.

La base 17 dice:

El Instituto de Reforma comenzará la creación de Cooperativas en las comunidades de campesinos para realizar entre otros los siguientes fines: adquisición de maquinaria y útiles de labranza, abonos, semillas y productos anti-criptogámicos e insecticidas, alimentos para los colonos y el ganado, conservación y venta de productos, tanto de los que pasan directamente al consumidor como de los que necesitan previa elaboración, la obtención de créditos con la garantía solidaria de los asociados y en general todas las operaciones que puedan contribuir a aumentar en calidad o en cantidad la producción animal o vegetal.

El funcionamiento de estas Cooperativas se regirá por la vigente legislación sobre la materia.

El Instituto de Reforma Agraria tendrá la facultad de inspeccionar el funcionamiento de aquellas Cooperativas que haya auxiliado en cualquier forma siempre que lo estime conveniente.

La base 19 dirá así:

El Instituto de Reforma Agraria queda especialmente autorizado para proceder a la revisión de todas las obras realizadas en los servicios de colonización y parcelación, modificándolos y acomodándolos a las normas establecidas en esta ley.

Sevilla bajo el terror

De nuestro colega "El Correo de Andalucía", de Sevilla:

"Cuando algún sevillano en cualquier punto lejano de veraneo se despidió en una reunión anunciando su vuelta a Sevilla, desde aquel momento hasta el de la partida se le mira por todos con la estupefacción con que los españoles del siglo XVI debieron mirar a los primeros conquistadores de América. ¿Qué tiene de especial Sevilla para esto, dentro de la total crisis española?"

Tiene Sevilla, que lleva muchos meses viviendo bajo un verdadero régimen de terror. Con sus alternativas en intensidad, y en calidad también. Terror social a veces, terror a veces político. Es difícil para el que no vive aquí hacerse cargo de ello; pero es una realidad.

Sevilla vive presa de un miedo colectivo, que le hace estar a merced de pequeños grupos que endistintas y sucesivas ocasiones se adueñan de ella y la

hacen vivir en una insoportable angustia. De los días eufóricos de la Exposición — y más aún de la pre-Exposición — se ha pasado a este vivir bruscamente.

Terror social. Entiéndase bien: no son las masas obreras, sino pequeños grupos dirigentes los que tienen impuesto a Sevilla, a través de unas asociaciones que también se mueven por el terror. Los que por razón de profesión viven en contacto con núcleos obreros de trabajo lo saben bien. El obrero sabe el peligro que para la industria de que vive supone la indisciplina constante; un día tras otro murmura furioso de ella; teme con razón esa falta inmediata de trabajo que puede sobrevivir y que es el hambre para él y para los suyos de la que no puede consolarse la idea revolucionaria de una felicidad lejana; percibe que ello es algo completamente negativo y suicida absurdo aun revolucionariamente. Y es de ver no obstante, cómo va a la huelga; basta el gesto de un desconocido hecho desde la puerta del taller. Asombra realmente la facilidad con que se provoca en Sevilla un paro al margen de la voluntad obrera colectiva, sin concurso de la masa, por la decisión de unos cuantos.

Este terror encuentra hoy armas en la amenaza personal y en el grupo invariable de incendiarios.

Los últimos sucesos fueron un caso de terrorismo político. Un grupo de politiquillos profesionales fué dueño de Sevilla: gente por todos despreciada, sin crédito ni relieve. El incendio acompañó su aparición, la delación fué su arma: la ambición y la venganza personales su guía.

Merced a ese terror la vida en Sevilla es imposible. Nadie se siente seguro; una opresión angustiosa pesa sobre los individuos y sobre las familias. Políticos cuya misión fuera el encanizar y guiar por derroteros felices a la ciudad, mantienen su postura, incapaces de hacerlo por el mérito propio, aprovechándose de ese estado. Y marchamos a la ruina definitiva, agotándose todas las fuentes vitales de Sevilla.

Y esto es preciso que termine. Mediante una imposición de la autoridad fuerte y justa, que mantenga el orden mediante la limitación del libertinaje por la ley. Y también mediante una reacción ciudadana que no nos haga en día no lejano llorar como mujeres sobre las ruinas de Sevilla lo que no hemos sabido defender como hombres".

L'escola al servei de la pau

De "El Mati":

La Schweizer Erziehungs-Rundschan de Sant Gal va adreçar als seus lectors aquesta pregunta: "Què pot fer l'escola per la pau?" Entre les respostes rebudes, és digna d'ésser especialment remarcada la de Mons Scheiwiller, el qual condensa el seu pensament sobre aquesta qüestió en els deu següents punts:

1) L'escola pot i ha d'ésser un instrument important i de primer ordre per a l'obra de la pau, tant nacional com internacional.

2) Ensenyament i exemple han de fer refluir vivament als ulls i a l'ànima dels escolars el sublim ideal de la pau. L'ensenyament de la religió, de la llengua materna, de la història, de la geografia, etc., ofereix matèria abundant per a tractar didàcticament aquesta qüestió de la pau.

3) En parlar d'esdeveniments bèl·lics, hi ha certament el deure de descriure la grandesa del valor, del coratge i de l'amor patri dels combatents heroics; però també, al mateix temps, la magnitud d'aquelles virtuts que formen i conserven la pau.

4) Cal evitar tot allò que pot suscitar l'odi de classe o de raça o denigrar un poble o una collectivitat ètnica.

5) Cal infondre als infants un profund amor a la pàtria, basat en el quart manament, però alhora cal ensenyar-los igualment el respecte i l'estimació per als altres pobles.



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30 - MADRID

La "Mutualidad Social Agraria," Seguros de Accidentes del Trabajo del Campo y Asistencia médica farmacéutica

Aprobada provisionalmente por orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, de 14 de junio, y autorizado definitivamente su funcionamiento por orden del 25 del corriente.

Los patronos agrícolas que deseen inscribirse pueden hacerlo dirigiéndose a la oficina central, Plaza de Santa Eulalia, 12.

6) Han d'ésser acuradament cultivades, en el cor de la joventut, les virtuts de la justícia i la caritat.

7) La joventut ha d'ésser completament penetrada del pensament de la solidaritat de les classes i dels pobles.

8) En els cursos superiors cal explicar també la teoria desenvolupada, a base del dret natural i de la revelació cristiana, pels més il·lustres pensadors entorn de la guerra justa i les seves premisses.

9) Les diverses institucions que treballen al servei de la pau, com la Lliga de les Nacions, el Tribunal arbitral de La Haia, el pacte Kellogg, etc., han d'ésser explicades amb benevolença com a expressions de la idea que la humanitat és una família creada per Déu, un organisme unitari, i que tots els homes som germans sense distinció de raça ni de llengua. Serà també oportú desenvolupar en els infants la més viva condolença per les tristes conseqüències de les calamitats públiques.

10) Caldrà suscitar en els joves la consciència que la pregària per la pau nacional i internacional és un constant i importantíssim deure per a tothom, i que la religió, rectament compresa, pervé a conciliar en perfecta harmonia el nacionalisme i l'internacionalisme".

El virrey de las Indias negocia con Gandhi

HACIA OTRA TREGUA ANGLO-INDIA

Londres, 1. — Comunican de Bombay que el virrey de la India ha entablado negociaciones con Gandhi encaminadas a sentar las bases de una tregua política.

El Gobierno imperial pide a Gandhi que deje de predicar la resistencia pasiva y se limite a proseguir su obra de publicista y de pensador.

Gandhi ha contestado al virrey que la proposición no era muy clara, y que rogaba que las autoridades inglesas pusieran en ella más precisión.

El virrey y un funcionario, que han

redactado de nuevo la propuesta, se dirigirán mañana a Poona.

Si Gandhi se allanara a suspender su acción militante, sería luego de declarar que sigue pensando y creyendo lo mismo que hace años, y que en este punto ni capitula ni transige.

Trata simplemente con el Gobierno inglés y adopta una actitud razonable, en la esperanza de obtener para los suyos una cierta reciprocidad por parte del Imperio inglés.

Un memorándum sobre la reorganización de la Reichswehr

París, 1. — El señor Poncet, embajador de Francia en Berlín, ha hecho llegar al ministerio de Negocios Extranjeros de su país el memorándum sobre reorganización de la Reichswehr, que le entregó ayer en nombre del Gobierno alemán el ministro de Negocios Extranjeros del Reich Von Neurath.

Como se sabe, la entrega de este documento constituye la primera gestión oficial efectuada por Alemania para obtener la ampliación de la Reichswehr.

El jefe de Gabinete de la Presidencia del Consejo, señor Anpand, al recibir este documento, se ha trasladado a Cherburgo, donde lo entregará esta noche al presidente del Consejo, señor Herriot.

Bajas en el partido radical

Leemos:

"El diputado a Cortes radical don Miguel García y Bravo Ferrer ha adoptado la resolución de ser baja en el partido e incluso de renunciar al acta de diputado. Esto último no se ha podido comprobar.

Se dice que el diputado a Cortes señor García de la Villa celebrará en breve una conferencia con el señor Martínez Barrios, jefe provincial del partido para estudiar la situación creada al mismo con motivo de algunas bajas y dimisiones anunciadas".

LOS TRANSTORNOS SUDAMERICANOS

Tres volcanes en erupción

De "La Vanguardia":

Bolivia no quiere abandonar los tres fuertes tomados recientemente. No se opone al arbitraje neutral con tal que se respete esta condición. Pero es un detalle que esteriliza los más nobles esfuerzos de concordia. La mejor diplomacia del mundo estuvo a punto de fracasar, este mismo año, ante una situación semejante: los japoneses y los chinos aceptaban, y aun deseaban un arbitraje tras las operaciones en Shanghai pero todas las hábiles mediaciones se estrellaban contra un escollo. Los chinos no aceptaban negociaciones de ningún género sin la previa retirada del invasor. Lo contrario sería condicionar de antemano los términos de la paz. El Paraguay arguye de idéntica manera. Rechaza toda conversación si los bolivianos no se retiran a sus posiciones de primero de junio, pues lo contrario equivale a dar por bueno un hecho consumado de violencia. Continúa el movimiento de tropas en el Chaco. Sin embargo, hay que resistirse a aceptar la incapacidad pacificadora de la diplomacia sudamericana. No faltarían recursos honrosos para dar satisfacción legal a los anhelos e intereses de ambos contendientes. Lo absolutamente inaceptable es suponer como hizo uno de los gobiernos litigantes (el cable nos comunica la dimisión del mismo), que un incendio localizado sea de incumbencia exclusiva de los bomberos domésticos. No ha de tomar precauciones el que ve arder la casa antigua? El conflicto del Chaco es una amenaza a la tranquilidad de otras Repúblicas vecinas. Así lo demuestran los rozamientos alarmantes a que ha dado lugar este pleito, entre Bolivia y un tercero, que es la Argentina.

Millares de muertas en las calles de la capital de El Ecuador. La ciudad atrada, bajo la pesadilla de las ametralladoras y las granadas. La revolución hasta en los templos. Por fin las tropas del gobierno Bonifaz someten a los rebeldes. Fusilamientos. Esperanza de un gobierno que mantenga el orden, pero oscura complejidad de móviles.

Cuesta creer que una interpretación constitucional, que debiera resolverse en debate jurídico, haya despertado súbitamente la elocuencia de las armas, como si un levantamiento de esta índole no supusiera previa preparación y arraigo. La causa inmediata y visible fué el negarse el Parlamento a reconocer al candidato electo para la suprema magistratura de la nación. Bonifaz, que no es oriundo de El Ecuador. Bonifaz, ni corto ni perezoso, se apodera de Quito, levantando la guarnición. Algún indicio dan sobre móviles ocultos los cablegramas que hablan de mezcla de elementos subversivos, enemigos del orden social. Sea como quiera, el asalto y el contraataque de Quito hará reflexionar a los más audaces y robustecerá la autoridad de los poderes legítimos.

Tercer volcán en erupción es el Brasil. La disputa entre los partidarios de Vargas y los de Prestes, la antigua rivalidad entre Sao Paulo y Río Janeiro, está costando mucha sangre, y no lleva trazas de terminar. Las operaciones entre paulistas y leales reclamarán en breve comentario aparte. La nota docente, por ahora, es ver cómo un jefe revolucionario — Getulio Vargas — se convierte durante dos años en dictador. Y cómo por defender la Constitución se producen rebeldes.

el año 1925 fueron aumentados los sueldos a 15.000 dólares.

Cuando Hoover entró en la Casa Blanca su patrimonio privado se calculaba en varios millones de dólares.

Después, por efecto de la crisis económica, debe haber sufrido considerables pérdidas.

Uno de sus amigos personales, el senador Robinson de Indiana, declaró recientemente que hoy Hoover no era seguramente poseedor de millones.

Los católicos italianos y el cine

Recientemente se ha celebrado en Milán la Asamblea general del Consorcio de los Utilizadores del Cinema Educativo (C.U.C.E.), organización afiliada a la Acción Católica Italiana, representa a Italia en la Oficina Católica internacional del Cinematógrafo.

Los informes de esta Asamblea ofrecen valiosas indicaciones sobre la acción del mundo católico italiano, tanto en lo que concierne a la moralización de los espectáculos públicos como al desarrollo de los cinemas de entidades y patronatos.

Del informe del abate Canziani sacamos observaciones muy interesantes.

En él se muestra satisfecho de la censura italiana que, según dice, es más severa que en los demás países, pero es de desear una mayor vigilancia en la aplicación de las decisiones de la censura.

En cuanto a la producción nacional, esto lamenta que la buena voluntad de tina que no es condenable en bloque, pero los productores debe tropezar siempre con las exigencias del negocio.

Debe considerarse el cine como pretendiendo algunos, como una triste necesidad de la que hay que resignarse?

El abate Canziani protesta contra esta concepción y afirma que el cine es una fuerza y un formidable instrumento de propaganda.

De los ochenta millones de liras que Milán gasta anualmente en diversiones cincuenta han sido recaudados por los cinemas: ante tales cifras, Canziani estima que no hay que permanecer en actitud negativa.

Sería inútil, sin embargo, dice, hablar de producción en el estado actual de cosas, el problema del buen cine no se resolvería por el hecho de que se hiciera una buena película.

Hay que buscar otros caminos.

El productor puede imponerse al espectador, al empresario, mientras éste no se organiza, pero en cuando éste se organice los papeles quedarán invertidos.

Por otra parte, se debe inducir al productor a crear, buenas películas desde el punto de vista religioso, didáctico, documental, garantizando a esta producción un satisfactorio beneficio.

De esta manera el mundo católico italiano entra resueltamente en la manera de ver que el I. C. E. sostiene desde su fundación.

El cine es una industria, un comercio, que exige inmobilizaciones considerables de capitales.

Todo comercio, toda industria, busca necesariamente, un beneficio.

Una organización cinematográfica especializada de una manera completamente desinteresada en la producción de buenas películas necesita beneficios por p-

queños que sean para subsistir y prosperar.

Se obtendrán buenas películas — buenas desde los puntos de vista más diferentes — cuando se les asegure una circulación suficiente, no solamente para cubrir sus gastos de producción, sino para dar cierto margen de beneficio.

Se puede decir, en resumen, que con una sana comprensión de las posibilidades y de las necesidades de la industria cinematográfica, el C. U. C. E. entra en una fase de acción positiva sin dejar con sus películas necesita beneficios por pesu "Revista del Cinematógrafo" y su activa propaganda en el mundo cinematográfico italiano una acción conducente a la elevación del nivel moral y social de los espectáculos públicos.

Ante la posible abolición de la ley seca

El anuncio, dado con toda cautela en el programa electoral de los Estados Unidos, de querer sostener ciertas modificaciones en las normas prohibicionistas ha suscitado grandes esperanzas en los países productores de alcohol.

Si bien en los próximos años todo quedará seguramente como hasta ahora, ya que se comienza a hacer el reparto de la piel del oso que aún no ha sido cazado.

El vino y la cerveza interesan poco al Imperio Británico, ya que estas bebidas se exportan en su mayor parte de Francia y Alemania.

Pero los americanos preferían sobre todo el aguardiente; los Estados Unidos eran antes de la guerra los mejores clientes de los países exportadores de whisky.

Escocia, Irlanda y el Canadá son los países mayores productores de esta bebida.

El whisky escocés se obtiene de la malta de la cebada, y por su procedencia se le llama también "John Barleycorn", o sea, "John grano de cebada".

El whisky irlandés tiene por materia prima el centeno, mientras que los canadienses obtienen su whisky de una mezcla de maíz, centeno y malta de cebada.

Agentes de los tres mencionados países se hallan ya en los Estados Unidos para estudiar allí la situación del mercado en las zonas en las que se cuenta con una mitigación del prohibicionismo.

Antes de que éste fuese instaurado, los americanos consumían, aparte de los productos nacionales, principalmente el "bourbon-whisky".

Las fábricas canadienses poseen inmensas reservas que pueden ser arrojadas en cualquier momento sobre el mercado de los Estados Unidos.

La acumulación de reservas obedece en parte a las restricciones impuestas en el consumo de alcohol, en parte también a la crisis económica.

En compensación, los canadienses disponen ahora de whisky bien estacionado.

El whisky escocés no tenía antes en América mucha apreciación, y realmente empezó a conocerse después de establecido el prohibicionismo.

El whisky introducido de contrabando y vendido después bajo mano para ser consumido en los establecimientos clandestinos, llevaba por lo general etiquetas de fábricas escocesas, aunque la bebida no había visto probablemente Escocia ni de lejos.

Los destiladores escoceses están dis-

puestos, en cuanto a precios y gusto, a hacer amplias concesiones para lograr conquistar el mercado americano, ya que se hallan en situación bastante precaria.

El consumo en el interior, a causa de los fuertes impuestos, ha disminuido considerablemente, y la exportación está poco menos que terminada, porque la mayor parte de los Estados han impuesto altos aranceles al whisky.

De aquí que las reservas de las fábricas escocesas sean hoy cerca de nueve veces mayores que el consumo anual, mientras que antes no había que cuidarse sino de las reservas para cinco años.

Los productores irlandeses, para el comercio de su whisky, extraordinariamente fuerte, llamado "fulgor negro", por sus efectos violentos, cuentan sobre todo con el patriotismo de los millones de irlandeses que viven en los Estados Unidos.

Además afirman que el whisky obtenido de centeno es imposible de falsificar, mientras que, en cambio, en el espacio de cinco minutos y con los ingredientes necesarios, se puede combinar en cualquier bodega una bebida que tiene todos los caracteres del whisky escocés.

Por lo que al mercado americano se refiere, es ésta una contienda abstracta que puede continuar durante muchos años sin resultados positivos.

Aún cuando en un futuro próximo se modificasen en algunos puntos de los Estados Unidos las normas prohibicionistas, hoy en vigor, hay que suponer que no serán admitidas en los primeros tiempos si no bebidas alcohólicas ligeras, como la cerveza y los vinos de poca graduación.

Se pide la creación de un diploma de la República

Una comisión de supervivientes de las sublevaciones republicanas de Badajoz, Seo de Urgel y Villacampa ha visitado al jefe de la minoría parlamentaria radical don Alejandro Lerroux para interesarle la aprobación del proyecto de ley creando el diploma de la República.

A esta visita han asistido también el auditor del Tribunal de Cuentas y el vicepresidente de la Cámara señor Armasa.

Con el mismo objeto, los mencionados señores visitaron a los representantes de las otras minorías republicanas.

Todos les ofrecieron su apoyo para que la mencionada proposición se convirtiera en ley lo antes posible.

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

Hipódromo de la Sociedad Hípica de Mallorca

Domingo 4 A LAS 15 HORAS

REUNION DE VERANO

6 Grandes carreras de caballos 6

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Para mañana, día 4, se preparaba un movimiento comunista

Lerroux dice que el Gobierno ya debía haber dejado el Poder a los republicanos históricos

Ayer se celebró Consejo de Ministros.—La nota oficial dice que se trató de los Presupuestos

Texto del artículo del Estatuto referente a la Hacienda

El Estatuto de Cataluña

Madrid, 2 (22 06)

El texto del artículo 16

El texto aprobado del artículo 16 dice así:

Artículo 16. — La Hacienda de la Generalidad de Cataluña se constituirá:

a) Con el producto de los impuestos que el Estado cede a la Generalidad.

b) Con un tanto por ciento en determinados impuestos de los no cedidos por el Estado.

c) Con los impuestos, derechos y tasas de las antiguas diputaciones provinciales de Cataluña y con los que establezca la Generalidad.

Los recursos de la Hacienda de la Generalidad se cifrarán con sujeción a las siguientes reglas:

Primera. — El costo de los servicios cedidos por el Estado.

Segunda. — Un tanto por ciento sobre la cuantía que resulte de aplicar la regla anterior por razón de los gastos imputables a servicios que se transfieran y que, teniendo consignación en el presupuesto del Estado no produzcan pagos en Cataluña o los produzcan en cantidades inferiores al importe de los servicios.

Tercera. — Una suma igual al coeficiente de aumento que experimenten en lo sucesivo los gastos de los presupuestos futuros de la República en los servicios correspondientes a los que transfieran a la Generalidad de Cataluña.

Para cubrir la cuantía que resulte de aplicar las reglas anteriores, según el cálculo que realizará la Comisión mixta creada por el artículo... de este Estatuto y que se someterá a la aprobación del Consejo de ministros: el Estado cede a la Generalidad:

Primero. — La contribución territorial, rústica y urbana con los recargos establecidos sobre la misma, debiendo abonar a los Ayuntamientos las participaciones que les correspondan.

Segundo. — El impuesto sobre los derechos reales, las personas jurídicas y las transmisiones de bienes con sus recargos y con la obligación de aplicar los mismos tipos contributivos establecidos en las leyes del Estado.

Tercero. — El veinte por ciento de propios, el diez por ciento de pesos y medidas, el diez por ciento de aprovechamientos forestales, el producto del canon sobre superficie, y el impuesto sobre las explotaciones mineras.

Cuarto. — Una participación en las sumas que produzcan en Cataluña las contribuciones industrial y de utilidades igual a la diferencia entre la cuantía de las contribuciones con sus recargos que se ceden en virtud de las tres reglas anteriores y el coste total de los servicios que el Estado transfiere a la región autónoma, todo ello referido al momento de la transmisión.

Si con una participación del veinte por ciento no se cubriere dicha diferencia, se abonará el resto de la misma en forma de participación en el impuesto del Timbre, en la proporción necesaria.

Cada cinco años se procederá por una comisión de técnicos nombrada por el ministro de Hacienda de la Repu-

blica y por la Generalidad a la revisión de las concesiones hechas en este artículo.

Tanto los impuestos cedidos como los servicios traspasados a la Generalidad, serán calculados con un aumento o con una rebaja igual a la que hayan experimentado unos y otros en la Hacienda de la República.

La propuesta de esta Comisión será elevada a la aprobación del Consejo de ministros.

En cualquier momento el ministro de Hacienda de la República podrá hacer una revisión extraordinaria en el régimen de Hacienda del presente título, de común acuerdo con la Generalidad y si esto no fuera posible, deberá someterse la forma a la aprobación de las Cortes, siendo preciso el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso.

Consejo de Ministros

Madrid, 2 (22'00)

Se dice que se trató de los presupuestos

Hoy se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista, durando las deliberaciones hasta las tres menos veinte de la tarde.

A la entrada del Consejo el ministro de Marina dijo que llevaba un expediente de exención de tributos. Los demás consejeros, nada dijeron.

Al terminar el Consejo se facilitó esta lacónica nota:

"El Gobierno dedicó todo el Consejo a la lectura de los presupuestos".

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación si habían tratado algo de la reaparición de periódicos de Madrid. El señor Casares contestó negativamente.

Durante la celebración del Consejo estuvieron en el Ministerio de la Guerra los embajadores de España en Méjico y París, señores Alvarez del Vayo y Madariaga, respectivamente.

Ampliación del Consejo

Al llegar al Congreso el ministro de Trabajo, los periodistas le pidieron ampliación de lo tratado en el Consejo de ministros.

Sonriendo contestó el señor Largo Caballero diciendo que solo se habían ocupado de lo que dice la nota, absorbiendo la reunión el ministro de Hacienda, que dió cuenta, en líneas generales, de lo que estima debe ser el próximo presupuesto.

Un periodista le preguntó si se había tratado de la reaparición de los periódicos y de las próximas deportaciones, etc.

Sonriendo contestó el ministro, diciendo que de nada de eso se había hablado, por lo que les remitía al ministro de Hacienda para que les facilitara la ampliación del Consejo.

Otro periodista le preguntó si el Gobierno había aprobado la base octava del proyecto de Reforma Agraria, conforme se había anunciado.

—Sí — contestó el señor Largo Caballero — sólo dos minutos para ratificar el criterio manteniendo por el Gobierno anteriormente, porque este asunto estaba ya resuelto.

Como los periodistas siguieran insistiendo, el ministro, sin dejar de sonreírse, se retiró al salón de sesiones,

diciendo que nada más podía añadir a sus manifestaciones.

Nota ampliación del Consejo

Casi todo el Consejo lo ocupó el ministro de Hacienda señor Carner, hablando de los presupuestos. Indió a sus compañeros las normas que deben seguirse tendentes a la reducción de gastos.

Los ministros expusieron las necesidades de su departamento señalando la conveniencia de cifrar debidamente aque-lla sin perjuicio del reajuste de los servicios.

Se trató después de los debates parlamentarios, congratulándose los ministros de las normas que siguen y poniéndose de relieve la esperanza de que en la próxima semana habrá las vacaciones parlamentarias que aprovecharán los ministros para ultimar los presupuestos. Unicamente los tiene terminados el ministro del Trabajo.

La proposición presentada por el ministro de Marina en el Consejo sobre arenas y casetas, aumenta en 10 céntimos las arenas extraídas de las playas y en dos pesetas el canon de las casetas. El aumento irá íntegramente a la Caja del Crédito Marítimo para pensiones.

Se trató del próximo Congreso de telecomunicación. Al banquete que se celebrará no asistirá el señor Azaña sino que acudirán los señores Carner y Prieto.

Se ha nombrado comandante de Marina de Sevilla, al señor Hernández Antón, ayudante en Villagarcía, dejándose disponible al general auditor de Marina, don Federico Beronguer.

Asuntos de Baleares

Madrid, 3 (1'00)

Ascensos y destinos en el Cuerpo de Aduanas

En la Gaceta de ayer se insertan los siguientes decretos:

Nombrando jefes de Administración de segunda clase del Cuerpo Pericial de Aduana a los señores que se mencionan entre los que figura el Inspector de muelles de la Aduana de Port-Bou don Juan Manera.

Nombrando Administrador de la Aduana de Irún, don Antonio de la Rosa, administrador de la de Palma de Mallorca y para este cargo a don Julio Peña, jefe de administración en la Dirección General.

Las Cortes

Constituyentes

Madrid, 2 (22'00)

La sesión de ayer tarde

ORDEN DEL DIA

Se abre la sesión del Congreso a las cuatro y cinco de la tarde presidiendo el señor Besteiro.

Hay desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Trabajo.

Después de aprobarse el acta se entra en el orden del día y se aprueban definitivamente los siguientes proyectos:

Cediendo al Ayuntamiento de Villanueva de Castellón el antiguo convento de Dominicos.

Eximiendo de derechos reales y timbre a la Ciudad Universitaria.

Fijando el cómputo, a los efectos del impuesto de transporte, del recorrido en las carreteras de Canarias.

Fijando normas para el reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

El señor REY MORA retira una proposición de ley que tenía presentada, y que figuraba desde hace meses en el orden del día, sobre el catastro en los pueblos.

Se toma en consideración, para su estudio por la comisión correspondiente, una proposición de ley de los señores Corominas y Aguadé eximiendo de impuestos la compra de las obras de

arte que hacen la Generalidad y el Ayuntamiento de Barcelona a don Luis Plandiura.

El señor FERNANDEZ DE LA POZA explica su voto en el proyecto sobre reclutamiento y ascensos de la oficialidad del ejército, y alude a los votos particulares desechados durante la discusión del mismo.

Insiste en argumentaciones que ya hizo al discutir el dictamen.

El señor ORTEGA Y GASSET (E.) quiere hacer constar expresamente su voto en contra del mismo proyecto de Guerra. Dice que el proyecto no corregirá los defectos del Ejército y revela poca decisión en el ministro, considerándolo una consecuencia más de la "revolución a medias", mucho peor que no hacerla.

Sin discusión se aprueba el dictamen de Justicia modificando algunos preceptos de la ley hipotecaria, que se refieren a los notarios.

Queda sobre la Mesa otro dictamen de Justicia sobre desahucios en fincas rústicas.

LA JUBILACION DE FUNCIONARIOS

Se pone a discusión el proyecto de Justicia sobre la jubilación de funcionarios de las carreras Judicial y Fiscal.

No hay peticiones de palabras sobre la totalidad y se pasa al articulado.

El señor SALAZAR ALONSO defiende un voto particular al artículo primero. Dice que los radicales quieren salvar su responsabilidad y termina retirando el voto.

Sin discusión se aprueban el artículo primero y los siguientes hasta el octavo, quedando, por tanto, aprobado todo el proyecto.

EL ESTATUTO CATALAN

Se reanuda el debate sobre el Estatuto catalán.

Se discute el artículo 17 (título IV, Hacienda).

El señor IRANZO defiende un voto particular refiriéndose a datos y estadísticas de varios años relativas al desenvolvimiento de los municipios y demás corporaciones de Cataluña, en cuyos detalles fundamenta sus particulares opiniones sobre la manera de cómo debe regirse la Hacienda regional, a fin de que así se haga constar en el Estatuto.

Estima que debe añadirse un párrafo expresando qué bienes de uso público que pasen a ser propiedad de la Generalidad no pueden ser enajenados ni dedicados a fines de carácter privado sin previa autorización del Estado.

El señor POZA JUNCAL dice que la Comisión no acepta el voto particular del señor Iranzo, por no creer necesario hacer constar lo que solicita, ya que está explícitamente preceptuado en el dictamen.

El señor IRANZO retira su voto particular.

El señor ROYO VILLANOVA resume cuatro votos particulares relativos al artículo que se discute, en uno solo.

El voto particular del señor Royo Villanova es rechazado en votación ordinaria.

Se desecha una enmienda de ALBA sobre franquicias comerciales.

Se desecha otra de MARRACO sobre el catastro territorial de Cataluña.

VALDECASAS defiende una enmienda sobre la cesión de los derechos de minas, aguas, caza, pesca y otros.

La comisión lo rechaza.

ALBA interviene afirmando la enormidad de ceder en Montón, sin inventario, bienes del Estado a Cataluña.

La Comisión cree que no se cede más que el usufructo y ofrece disposiciones transitorias que se determinarán las bases para la redacción del inventario de los bienes a Cataluña.

Se retiran otras.

Se lee un artículo con nueva redac-

ción aprobándose por 102 contra doce.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

Se discute el título quinto del Estatuto.

La Comisión anuncia que piensa modificar el dictamen sobre el título.

BESTEIRO propone la suspensión del debate para conocer la variación, y propone aprovechar el tiempo siguiendo el debate de la Reforma Agraria.

Se acepta.

Se debate la base 19.

ROYO VILLANOVA observa que los diputados agrarios, creyendo no se discutiría la reforma, se han ausentado de la Cámara, y pide se suspenda el debate por tener aquellos presentadas varias enmiendas.

La mayoría, con Azaña, se oponen.

ROYO VILLANOVA protesta.

BESTEIRO justifica la decisión de la Comisión que acepta en parte las enmiendas de Terrero y Fernández Clérigo.

Se desecha otra de Royo.

De la pasada intentona

En Andújar se preparaba la sublevación

Jaén. — Hasta ahora no se ha podido confirmar que la gestación del pasado movimiento monárquico ha tenido efecto en su mayor parte en esta provincia.

Andújar ha sido el punto de reunión de aristócratas y militares, los cuales hacían frecuentes visitas a una finca que en dicha ciudad poseía, en Lugar Nuevo, el oficial de complemento Justo de Sanmiguel, hijo del exmarqués de Cayo del Rey, muerto en los últimos sucesos de Madrid.

En esa finca se había hecho construir un campo de aterrizaje, donde no era extraño observar la llegada de varios aviones particulares.

Justo de Sanmiguel venía frecuentemente a Andújar con personajes forasteros, y asegúrase que algunas veces le acompañó el entonces general Sanjurjo.

Este hecho será demostrado por haberse recibido el día 11 de agosto una carta con el matasellos de Londres, dirigida a Sanjurjo a la lista de Correos de Andújar.

El alcalde de la ciudad tuvo confidencias de este hecho y requirió inmediatamente al jefe de Correos para que le entregase la carta; ésta debe obrar ya en poder del ministro de la Gobernación.

Después del fracasado complot se han efectuado algunos registros en Lugar Nuevo pero ya era tarde; sólo se encontraron en un armario setenta y tres cápsulas explosivas, una copia del pacto de don Alfonso Carlos y don Alfonso de Borbón y un manifiesto monárquico sin firma ni fecha.

A pesar de ello el gobernador ha ordenado que se efectuasen nuevos registros sin más resultado. Sólo existen como pruebas las cápsulas explosivas y el detalle de la carta de Londres, y el hecho de haberse observado las continuas visitas de forasteros a Andújar.

Existe otro detalle confirmado verbalmente por el Alcalde.

Desde el mes de abril parece que se estaba planeando el movimiento, pues desde esta fecha comenzaron las visitas a Justo de Sanmiguel de sus amigos, y entonces se construyó el campo de aterrizaje en su finca.

Días antes del complot salieron en avión varios bultos conteniendo armas, de las cuales sólo quedó el rastro de las 73 cápsulas encontradas.

Actuaciones judiciales

Sevilla.—El juez especial, señor Camarero, ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra el coronel de carabineros señor García del Moral.

También tomó hoy declaración al teniente coronel Espina, al comandante Viquera y a varios suboficiales de Artillería, trasladándose después a la base de Tablada.

El señor Camarero ha enviado un exhorto a Guadalajara para que se comu-

que el auto de procesamiento y prisión al marqués de Saucedo.

Ha dictado también auto de procesamiento contra ocho jefes y oficiales de Artillería, tres de Ingenieros y uno de Intendencia.

El señor Camarero no regresará a la capital de España hasta terminar sus actuaciones.

El "España 5"

Según parece, el "España 5", no zarpará de Cádiz hasta el próximo lunes.

El gobernador dijo que nada sabía de los deportados.

El general Barrera se dice que se encuentra en Orán

Se dice que el general Barrera se encuentra en Orán.

Reaparición de periódicos autorizada

Se ha autorizado la reaparición de los periódicos siguientes:

"El Ideal", de Granada; "La Actualidad", de Teruel; "Gaceta Regional", de Salamanca; "Pueblo Manchego", de Ciudad Real; "El Defensor", de Tomelloso; "El Eco", de Granada; "El Defensor de los Labradores", de Burgos; "Extremadura", de Cáceres; "Faro de Extremadura", de Plasencia; y "El Noticiero", de Zaragoza.

Complot comunista

Madrid, 2 (23'00)

Se tenía organizado el asesinato de varias personalidades y el incendio de conventos en varias provincias. — Figuran entre los organizadores destacados socialistas de Badajoz.

El pasado domingo la Comisaría del distrito del Hospital practicó un importantísimo servicio, consistente en la detención de 17 individuos que celebraban una reunión clandestina en la casa número 89 del Paseo de las Delicias, piso cuarto, letra B.

Averiguaciones practicadas aquel mismo día permitieron averiguar que los detenidos constituían un Comité central encargado de la organización de un movimiento comunista, que, según noticias, debía revestir caracteres de gran violencia y se había acordado estallase en toda España el domingo 4 de septiembre.

La reunión estaba directamente relacionada con la que celebraron no hace muchos días elementos comunistas en la calle de San Bartolomé, número 12 y que la policía sorprendió oportunamente, reallizando entonces ocho detenciones.

Los 17 detenidos en el Paseo de las Delicias, son quince de nacionalidad española y que tenían el cargo de delegados provinciales para la organización del movimiento en Valencia, Málaga, Badajoz, Valladolid, Zaragoza, Asturias, Guipúzcoa y otros puntos y regiones.

Los otros dos son extranjeros, suizo el uno, llegado al efecto de Zurich recientemente, y argentino el otro.

Las enseñanzas que ha permitido observar el servicio policíaco son varias y muy interesantes.

Una de ellas es la compenetración y el acuerdo que reina entre los elementos extremistas, no sólo de la península, sino del extranjero, como lo demuestran los detalles apuntados.

Otra es la condición de las personas y la clase social a que pertenecen, pues entre los detenidos figura un médico, un periodista argentino y otros de distintas provincias.

Otra, y quizás la más significativa, es la que existen en el seno del partido socialista afiliados al mismo que en realidad, apoyan la labor comunista.

Por ejemplo, el delegado de Badajoz llevaba encima documentos de una entidad socialista extendidos a su nombre.

También era portador de un título que ha producido gran sorpresa, extendido por el gobernador de Badajoz, nombrándolo delegado suyo para intervenir, resolviéndolos, en cuantos conflictos se plantearan con motivo de la aplicación de las bases de trabajo en la provincia.

El servicio, que se ha silenciado hasta hoy, para no entorpecer las gestiones que la policía debía realizar, en distintas provincias, se llevó a efecto de la manera siguiente:

Un guardia ciclista de la primera compañía, observó que en la casa número 89 del Paseo de las Delicias, penetraban di-

versos individuos que no eran conocidos como inquilinos de la casa.

De la comisaría acudió el comisario don Francisco Alonso y Castro, funcionario de Vigilancia, más cuatro guardias a sus órdenes.

Pistola en mano penetraron en el cuarto donde se celebraba la reunión.

Los reunidos no hicieron resistencia ni se les encontraron armas, pero sí trataron de destruir la voluminosa documentación que sobre una mesa tenían.

Entre los documentos figuraban instrucciones para los delegados del movimiento del día 4 de septiembre en provincias, señas y nombres de militantes en la Extrema Izquierda, folletos y boletines de carácter comunista, hojas clandestinas, etc.

Se tenían organizados para el día 4 de septiembre el asesinato de varias personalidades y el incendio de varios conventos y otros edificios en distintos puntos de España.

Registrados los diez y siete detenidos (16 y el dueño del cuarto que habitaba, con su madre) se les encontró una cantidad en metálico que ascendía a unos miles de pesetas, en monedas española, francesa, alemana y americana.

De todo ello se incautaron los agentes. Los detenidos pasaron a la Dirección de Seguridad, desde donde se cusarán las órdenes para la captura, en distintos puntos de España, de aquellas personas cuyo nombres y señas figuraban en la listas encontradas, y aun de algunos otros militantes en la extrema izquierda.

Entre los documentos encontrados de gran importancia y que constituyen la médula de la correspondencia entre los dirigentes del movimiento que se preparaba, constan señas, nombres, claves secretas y órdenes para el caso de que la Policía descubriese el complot.

También se encontraron sellos de cotización del Sindicato Rojo, encabezados con la frase "Trabajadores contribuyamos a socorrer al pueblo rojo de Villa de Don Fadrique", oficios, libros de carácter comunista y anarquista.

Los detenidos se encuentran en la Dirección general de Seguridad a disposición de las autoridades políticas que continúan realizando gestiones para la captura de los complicados en el fracasado movimiento del 4 de septiembre.

Graves sucesos

en Puerto Llano

Madrid, 2 (22'00)

La Benemérita es recibida a tiros y a pedradas. — Los guardias repelen la agresión. — Trece heridos y un muerto. — Clausura de centros sindicalistas

En el Ministerio de Gobernación han facilitado una extensísima nota.

En resumen, dice que a las 17 horas se presentaron ante las oficinas de Vigilancia de Puerto Llano centenares de sindicalistas parados y muchos que reclamaban la libertad de los detenidos por las manifestaciones celebradas durante el día para pedir trabajo.

Acudió la Benemérita y como fuera recibida a pedradas y a tiros, tuvo que defenderse, disparando primero al aire y causando luego trece heridos; uno de los cuales murió luego en el Hospital, habiendo de aquéllos, tres de graves y siete de pronóstico reservado.

La Benemérita logró finalmente disolver a los revoltosos, a los que encontró armas.

Han sido cerrados, por el Gobernador varios centros sindicalistas.

La actualidad política

Madrid, 2 (22'07)

Llegada de un político francés

Ha llegado a Madrid M. Jean Yonquet, del partido socialista francés, nieto de Carlos Marx.

Visitará Sevilla, Valencia y Barcelona.

Una proposición de Ruiz Funes

La minoría de Acción Republicana ha aceptado por unanimidad una proposición del señor Ruiz Funes referente a las medidas encaminadas a depurar los órganos de la Administración Pública.

Si la proposición es aceptada por las minorías Socialista y Radical-socialista, pasará al Gobierno como acuerdo de las mayorías.

Próxima concentración nacionalista en Durango. — Se celebrará una misa de campaña y un mitin de afirmación nacionalista

Bilbao. — El próximo domingo, en Durango, se verificará la concentración nacionalista.

Se ha concentrado todo el material ferroviario.

Los alpinistas acudirán a pie en número de ocho mil, recorriendo algunos distancias de 40 kilómetros.

Se celebrará una misa de campaña en la cual intervendrá un coro de mil voces.

Por la tarde tendrá lugar un mitin de afirmación nacionalista, hablando los señores Linzasano y Mansol.

DE PROVINCIAS

SANTANDER

El señor Lerroux dijo que el Gobierno debía haber dejado el paso libre a los republicanos históricos

Santander. — El señor Lerroux, interrogado concretamente sobre algunos extremos políticos, ha contestado, remitiéndose a los puntos de vista que ya ha expuesto en otras ocasiones.

Los radicales — dijo — siguen manteniendo una posición benévola con respecto al Gobierno actual.

Añadió que el Gobierno debía haber dejado el paso libre a los republicanos históricos, pero como no lo ha hecho, será el Gobierno quien cargue con toda la responsabilidad.

El señor Lerroux permanecerá aquí dos días. Ha dicho que el miércoles irá a Barcelona.

Desde Barcelona

"El Correo Catalán" reanuda su publicación

Levantada por el Ministro de la Gobernación la suspensión del diario "El Correo Catalán" hoy ha reaparecido este diario.

La cuestión de "La Esquerda". — Destitución de un presidente

En asamblea extraordinaria celebrada anoche por el "Casal Federal de Guinardó", para tratar de los recientes acuerdos adoptados por la Comarcal del partido de Izquierda Catalana, se acordó ratificar su adhesión a la misma y de conformidad con los acuerdos adoptados por aquella separar del cargo de presidente del "Casal" al señor Puig Munné.

Otro sindicalista que fijará su residencia en Río de Oro donde estuvo depositado

Se tienen noticias de que Manuel Masmano, de filiación comunista, que fué deportado a Villa Cisneros, no regresará a la Península por tener el propósito de quedarse en Río de Oro, donde se ha establecido como hornero.

Un error de óptica. — Lo que se creyó un paracaídas cayendo al mar fueron unos cuantos globitos para niños

Se ha averiguado que no fué un paracaídas lo que cayó ayer al mar durante la tormenta, unos globos para niños que se le escaparon a una vendedora y que al deshincharse cayeron junto a la desembocadura del río Llobregat.

Don Carlos de Habsburgo sigue detenido

Dijo el gobernador civil que por no haber satisfecho aún la multa que le ha sido impuesta, continua en la cárcel don Carlos de Habsburgo y de Borbón.

La nueva ley de asociaciones profesionales. — Continúan las precauciones

Durante la noche y madrugada últimas, las autoridades han adoptado precauciones, como vienen haciendo desde hace algunos días, si bien no alcanzaron éstas el rigor y la intensidad de las adoptadas en los días anteriores.

Principalmente en las barriadas extremas y en el puerto fueron considerablemente reforzados los servicios de vigilancia.

No se ha registrado ningún incidente.

En Santa Coloma de Farnes aterriza un avión a causa del temporal

El avión D. 1019, de la Deutsche Luft Hansa, que procedente de Alemania de-

bía llegar ayer a las cinco de la tarde en vuelo directo, se vió obligado a aterrizar en Santa Coloma de Farnés a consecuencia de la tormenta que se desencadenó con gran violencia sobre la provincia de Gerona, y en evitación de que el pasaje sufriera los efectos del temporal.

A consecuencia del mal estado del terreno donde se vió obligado a aterrizar, el aparato sufrió averías, pero debido a la pericia y habilidad del piloto no ha habido que lamentar afortunadamente desgracias entre los pasajeros.

Palou Gari

Barcelona, 2 septiembre 1932.

LA FILADORA

Gran liquidación de artículos para vestidos, abrigos y mantas de lana.

TURISMO

Esta mañana ha llegado a nuestro puerto el paquebot inglés "Lapland", conduciendo 683 pasajeros, que han desembarcado, visitando nuestra población.

Dicho buque, que desplaza 11.394 toneladas, pertenece a la matrícula de Liverpool, llevando 429 tripulantes al mando del comandante Mr. Harvey.

El "Lapland" procede de Argel, proponiéndose esta noche continuar su viaje para Gibraltar.

AGUA MIRAMAR

fin y ligera para la mesa

Bursátiles

MONEDAS

Francos.	48 80
Libras.	43 15
Dólares.	12 45
Liras.	63 83
Francos suizos.	00 50
Pesos argentinos	0 00
Marcos oro.	2 96

Ultimos telegramas

Madrid, 3 (9'30)

La huelga algodonera de Lancashire

Gestiones para solucionarla

Manchester. — Los diputados por Lancashire, Llorris y Charlton, están haciendo gestiones para ver de solucionar la huelga en la industria del algodón, ya que el conflicto amenaza con herir de muerte a ésta.

Han convocado a patronos y obreros a celebrar una reunión con ellos.

El Japón en la Mandchuria

Se cree que el Japón quiere invadir el distrito de Jehol

Wanking. — Se ha publicado una disposición del Gobierno anunciando medidas de represión contra los elementos extremistas que se agitan en la provincia de Jehol.

Se estima esa disposición como claro indicio de que el Japón quiere invadir el distrito de Jehol y cruzar la gran muralla que separa Jehol del N. de Chiva.

Asesinato de un "gangster,"

Se le halla muerto en su automóvil

Chicago. — Walter Zwolinski, uno de los contrabandistas más conocidos, ha sido asesinado.

Su cadáver, acerbillo a balazos, fué encontrado en el asiento del Sedán de Zwolinski, en una de las avenidas de la ciudad, si bien parece que el crimen se cometió en otro sitio.

Trust periodístico republicano

Detalles. — Azaña presidirá el Comité. — Cooperación financiera de Carner

Se insiste en afirmar que se formará un trust periodístico republicano con los diarios "El Sol", "La Voz", "Ahora" y "Luz".

Asegúrese que se formará un Comité presidido por el señor Azaña.

También se afirma que se cuenta con la cooperación financiera del señor Carner.

Igualmente se dice que el director del trust será el periodista don Manuel Aznar; y el director literario, Rivas Cherif.

Hallazgo de bombas

En Valencia

Valencia. — Han sido encontradas, en un solar, dos bombas. Varios niños jugaban con ellas.

De los sucesos en Puerto Llano

Los heridos. — Llegada de fuerzas de la Benemérita

Puerto Llano. — A consecuencia de los sucesos ocurridos, resultó herido de una pedrada en la cabeza el sargento de la Benemérita Nemesio Ana.

Del tiroteo resultó muerto Luis Castellanos y heridos graves Alejandro Romero, Teresa Morales, Avelino Pérez y Teófilo Recio.

También resultaron ocho heridos leves.

Han llegado fuerzas de la Benemérita de Ciudad Real.

También ha llegado el Gobernador.

Formidable incendio

En una fábrica de utensilios para asfaltados. — Grandes pérdidas

Córdoba. — Se declaró un formidable incendio en la fábrica de utensilios para asfaltados.

Los bomberos han evitado la propagación del incendio que ha sido visto desde todo Córdoba.

Por la madrugada se ha logrado localizar el fuego que ha ocasionado grandes pérdidas.

El "España núm. 5,"

Se aseguraba que saldría esta mañana

Cádiz. — El cañonero "Cañalejos" continúa atracado.

Se ha asegurado que el "España núm. 5" saldrá hoy, a primera hora de la mañana.

Es incierto que haya deportados a bordo.

Dos bombas que no llegan a explotar

Son recogidas por la policía

Coruña. — La policía ha recogido dos bombas de gran potencia que no llegaron a estallar.

Lerroux pronunciará un discurso en Barcelona

Luego marchará al Extranjero

Santander. — El señor Lerroux se propone marchar a Barcelona en donde pronunciará un discurso de carácter político.

Después irá al Extranjero.

Concentración de la Benemérita

Ante el temor de una huelga sindicalista

Oviedo. — Ha comenzado en Duro Felguera la concentración de la Benemérita, ante el temor de que los sindicalistas vayan el lunes a la huelga.

Un buque pesquero es abordado por otro

Sin desgracias personales

San Sebastián. — A veinte millas de Pasajes un buque pesquero fué abordado por otro.

El primero se hundió, salvándose la tripulación.

Alcaldía de Palma

Cédulas personales

D. Bernardo Jofre y Roca, Abogado, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la M. I. N. L. Ciudad de Palma, capital de las Baleares.

HAGO SABER: Que en cumplimiento a lo que dispone el Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 22 de Marzo último, los Contribuyentes sujetos al Impuesto de Cédulas Personales, podrán durante el plazo de quince días a contar de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, personarse en las oficinas de Recaudación establecidas en la calle de S. Bartolomé 28 y declarar si para el año mil novecientos treinta y dos y por haber variado las circunstancias que justificarán les corresponda Cédula superior o inferior que la expedida en el último ejercicio. — En Palma de Mallorca a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y dos. — **Bernardo Jofre.**

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 25 de Septiembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 25 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor MAGALLANES saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Septiembre de Valencia el 21 de Málaga, el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, S. Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 20 de Octubre.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico

Próxima salida de Barcelona salvo variación, el 16 de Octubre para Tarragona (fva) Valencia, Alicante (fva) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz y escalas intermedias.
Próxima salida el 16 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba Centro América

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de Septiembre de Valencia el 17 de Alicante el 18 de Málaga el 19, de Cádiz el 20, y de Vigo el 22 para Nueva York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.
Próxima salida el 16 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H.-Radiotelefonía Capilla Orquesta, &. Las comodidades y trata de que disfruta el pasaje se montienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaçeli, 8. Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.



CURE SU HERNIA

Utilice nuestro REDUCTIVO OBTURADOR, y en un período relativo habrá alcanzado su anhelo de ser nuevamente un hombre perfecto.

Casa Codina. Unión 8 Palma (Entre Mercado y Borne)

Sobrescomerciales

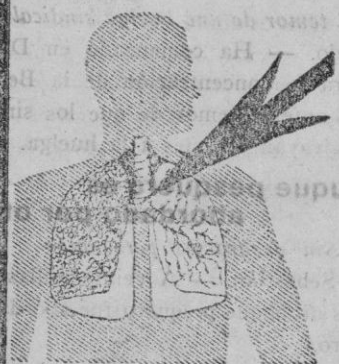
blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA. Lonjeta, 11 y 13

El más leve catarro puede

ser de graves consecuencias para su salud.



Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPES, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.



CURADO TRAS AÑOS DE PADecer
Me recuperé completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padecía bronquitis.
D. C. S. Carmona, Sevilla.

CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON

BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

GRATIS

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

UN INTERSANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO CON ESTE VUPD

- N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
- N.º 3.-Reuma, Artritis, Ciática, Dolores.
- N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Solitaria.
- N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.
- N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Enteritis.
- N.º 11.-Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad.
- N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides.
- N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16.-Corazon, Riñones, Hígado, Vejiga.
- N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Úlceras estomago.
- N.º 19.-Úlceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad 6, Barcelona, o Pederos, 2, Madrid.—Sirvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre

Calle

Ciudad

Provincia

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

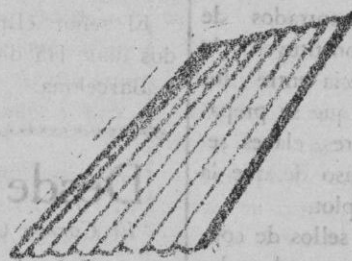
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera
ROCALLA



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alieban, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para watera, muy económicos.
Tabos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y asfalto.

Agente en Baleares

Alfredo Llompant

Avenida Alejandro Rosselló, 14

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

- CASTI CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano..... 20 cts.
- ARCANUM.—Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE.—Acercas de las obligaciones de los cristianos..... 20 cts.
- RERUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros..... 20 cts.
- QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social. 20 cts.
- DIUTURNUM.—Sobre el origen del Poder.—CUM MULTA. —Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — INMORTALE DEI. — Sobre la constitución cristiana de los Estados..... 20 cts.
- MENS NOSTRA. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD..... 20 cts.
- LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas..... 20 cts.

OTROS FOLLETOS

DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO..... 15 cts.

EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"

- 1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió..... 10 cts.
- 3 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPOST DE LA CLERECIA..... 10 cts.
- 4 LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad..... 10 cts.
- 5 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA..... 10 cts.
- 6 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ..... 20 cts.
- 7 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA..... 10 cts.
- 8 FRARES I MONGES..... 10 cts.
- 9 EL DIVORCI I ELS PENSADORS..... 10 cts.
- 10 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA..... 10 cts.
- 11 QUESTIONS VIVES..... 20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta, 11 y 13

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Gran Pensión fonda LA VERDAD

Calle San Severo, n.º 3. BARCELONA. Junto a la Generalidad y a dos minutos de las Ramblas y principales Teatros y Cines. Cien confortables habitaciones. Espléndidos servicios. Hospedaje, 9 ptas. diarias.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos Variadas surtido en modelos grabados al acero, en litografía, en tipografía, y fotografado desde CANCO A WREINTA HTLS. CUR

GOMAS

AMANTOS
MANGUERAS
TUBOS DE GOMA
Casa Codina

Unión, 8, Palma (Junto al Borne)

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestre
Despacho y taller

Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25

Contadores de agua

Desde 45-pesetas (Verificación extra)

Andrés Buades Ferrer

Costos 15-17 PALMA

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hal muchas imitaciones eficaces. En todas partes, 1'50 pesetas — Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid

Pérdida

De un bolso de señora conteniendo un bolsillo plata con una pequeña cantidad y un rosario recuerdo de familia. Se gratificará su devolución Calle de Morey n.º 13.

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME
Sucursales: Merced, 5. — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

Federación de Turismo de Cataluña y Baleares

Se proyecta celebrar en Barcelona una Exposición Internacional de Turismo durante el año 1934.

La reunión del Comité directivo de la Federación de Turismo últimamente celebrada revisó extraordinariamente importancia por los asuntos que se sometieron a la consideración de los reunidos.

Presidió la sesión el señor Maspons y Anglès, asistiendo los miembros del Comité directivo, señores Nicolau, Ribé, Serra, Roca, Regás, Esplugues, Massó, Marill y Armeigou. Especialmente invitados asistieron también el teniente de alcalde y presidente de la Comisión de Parques y Palacios de Montjuich, señor Durán y Guardia; el ingeniero señor Buigas, el presidente de la Comisión de Turismo de la Asociación de hoteleros de Cataluña, señor Gaspart, y los componentes de la misma señores Martinetti, Vallés, Rovira y Llopart.

Era el principal objeto de la reunión la presentación oficial al Comité de la Federación de una Memoria redactada por la Asociación de hoteleros a propuesta de su Comité de turismo, relativa a la celebración en Barcelona de una exposición internacional de turismo durante el año 1934, según proyecto elaborado por el ingeniero don Carlos Buigas.

Este proyecto ya conocido por haber sido divulgado por su autor en diversas ocasiones y últimamente en su conferencia dada en el Hotel Ritz, consiste en habilitar los palacios de Montjuich para instalar un conjunto de exhibiciones que puedan servir de propaganda de tesoro turístico de diferentes países poniendo de relieve aquellos elementos más atractivos y pintorescos. Se trata de reunir en algunas instalaciones que cada país se encargará de hacer una serie de panoramas que lleven a la imaginación del visitante una representación que podría ser una vuelta al mundo. Esta exposición, que es la primera que se organiza dentro de su carácter, podría contar de antemano con el concurso de los organismos nacionales de propaganda turística, agencias de viajes y Empresas de transportes, que encontrarían en nuestro certamen un medio de excepcional eficacia por las finalidades de publicidad que desarrolla. Además, teniendo en cuenta que las instalaciones tendrían por marco y complemento el Pueblo Español, el Palacio Nacional, convertido en Museo; los juegos de agua y luz y los magníficos jardines de Montjuich que constituyeron la parte más

importante de la pasada exposición y que, a causa de lo poco concurrida que resultó, podemos ofrecer como un espectáculo completamente nuevo al gran turismo internacional. Tal como se hace constar en la citada memoria dos circunstancias principales impulsan la corriente turística que va orientándose hacia nuestro país, debido naturalmente a las ventajas que representa la cotización actual de la peseta y por otra parte la necesidad por muchos sentida de obtener un rendimiento económico del capital y del enorme esfuerzo que hemos acumulado en Montjuich. Ningún barcelonés puede consentir que lo que representa actualmente aquella montaña se vaya desmejorando y perdiendo sin provecho apreciable. Por esto en el mencionado proyecto, después de hacerse constar que Barcelona posee en estado de poder ser utilizado todo lo más costoso de toda exposición se concreta la fórmula de revalorizar el conjunto de Montjuich, mediante un nuevo esfuerzo económico que, a pesar de que resultaría muy limitado, en ningún caso podría gravar sensiblemente el erario municipal. En principio se prevé un presupuesto de gastos de cuatro a cinco millones de pesetas, que sería fácilmente cubierto con los ingresos que, según el proyecto, podrían obtenerse.

El señor Regás, en nombre de la Asociación de hoteleros, y el señor Buigas, como autor del proyecto, expusieron a los reunidos diversos detalles relacionados con el mismo y seguidamente fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Celebrar la exposición de turismo en un período que se determinará dentro del año 1934, teniendo en cuenta las exigencias del calendario internacional.

Designar una Comisión encargada de ampliar el estudio económico del proyecto del señor Buigas, con la facultad de poder adjuntarse en calidad de asesores a todas las personas que estimen pueden aportar una colaboración útil a los trabajos de la propia Comisión.

Invitar a las distintas corporaciones y entidades de carácter económico para constituir, junto con la Asociación de hoteleros, una colectividad que debería avalar en la proporción que se determine, el déficit que pueda producir la liquidación del certamen.

Solicitar del Ayuntamiento de Barcelona la cesión de los Palacios y Parque de Montjuich para la celebración de la mencionada exposición y la suspensión de todo acuerdo encaminado a hacer desaparecer cualquiera de los inmuebles existentes hoy en aquel recinto.

Comunicar los anteriores acuerdos al Consejero de Economía y Trabajo y presidente honorario de la Federación, señor Serra y Moret, pidiéndole su cooperación a fin de proceder a la estructuración definitiva del proyecto.

La Federación de turismo celebrará al fin indicado nuevas reuniones, de las que se irá dando cuenta al público.

El ámbar, siempre de moda

Esta bella sustancia, ha constituido siempre un importante elemento de la moda.

Sus infinitas cualidades que descomponen la luz en irisaciones fantásticas por su brillantez y colorido, ha sido siempre el encanto de las damas.

La categoría del ámbar sobre los minerales preciosos tiene su origen muy remoto.

Ya en 1800, antes de Jesucristo, se empleaba en la construcción de objetos de arte y de adorno, y desde esa fecha, su reinado no ha decaído un momento y ha conquistado siempre la moda en todo tiempo y en todos los países del mundo.

Su categoría está fijada entre los metales y piedras preciosas; el oro, la plata, los brillantes y hasta las perlas, son algunas veces humildes vasallos que forman corte de honor en ornato de alguna joya con la brillantez de sus luces alrededor de una talla de esta preciosa sustancia pura, transparente y fantástica, como un cristal encantado.

En el museo de Koenigsberg existen varios objetos de ámbar construidos en el año 800 después de Jesucristo: trozos de ornamentación de una iglesia y objetos de culto.

Entre los lugares que poseen el privilegio de esta sustancia, pueden señalarse: las costas de Curlandia y Livonia, Jutlandia, el golfo Niso y especialmente las costas de Samland, en la Prusia Oriental.

El ámbar amarillo es una resina o bálsamo endurecido, exudado, según se cree, por algunos árboles antidiluvianos.

Se conocen tres clases distintas de ámbar: el ámbar amarillo, que es el más importante y característico de todos, su color es amarillo claro y tiene la transparencia del vidrio, suele cambiar hasta en rojo si la acción del aire y la luz obran sobre él por espacio de mucho tiempo.

Este fenómeno está comprobado por los objetos artísticos de esta sustancia

NOVETAT LITERARIA

Perfils de la Ciutat

DE ANDREU CAIMARI, PRE.

Visió de la Mallorca autèntica qui vibra de catòlicitat. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretats i en les heretats excelses; en les nostres costums cristianes; en els nostres personatges típics, la Beateia i Blanquerna. — En la Ciutat-Pagesa troben definitiva concòrdia els pagesos i ciutadans el scamomunts i canavalls.

UN LLIBRE estimulant i ameníssim, editat pulcrament a "L'Esperança". De XII-270 planes.

5 pessetes

que, entre otras joyas, se han encontrado en los dólmenes, túmulos y demás sepulturas en las que, como es sabido, tenían costumbre de depositar al efectuar los enterramientos.

El ámbar amarillo se encuentra y extrae en yacimientos, como otro mineral cualquiera.

El ámbar gris se supone que es una sustancia producida por secreción del cachalote, y que éste, expelle en determinadas épocas del año.

Dicha sustancia suele hallarse concrecionada sobre la superficie de los mares y en las costas de los países cálidos.

Los pescadores dedicados a esta industria, armados de pequeñas redes cónicas sujetas a una pértiga, avanzan entre las olas, extrayendo la resaca que el mar arroja, entre la cual se hallan fragmentos de ámbar.

Y por último, el extraído del "hime-neo courbarli" que produce una resina blanca y olorosa que por la acción del aire se solidifica, llegando a la consistencia del vidrio.

Jurado mixto del trabajo

Agrupación segunda

Con contestación a un telegrama de consulta, acerca de las vacaciones retribuidas que establece el artículo 56 de la Ley de 21 de noviembre de 1931, que dirigió al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión Social el Presidente de la Agrupación segunda de los Jurados Mixtos del Trabajo de esta provincia, (que comprende los Jurados Mixtos de Zapatería y Alpargatería, Confección y Sastrierías, Peluquerías, Industrias de la Madera, Industrias Textiles, Comercio en General, Artes Gráficas y Panadería), se ha recibido de la Dirección Ge-

neral de Trabajo el siguiente telegrama:

"El derecho a las vacaciones a que se refiere el artículo 56 de la ley del Contrato de Trabajo sólo se adquiere prestando servicios por cuenta de un mismo patrono durante un año a partir de la promulgación de la ley a menos que se hubiese establecido con anterioridad en bases o contratos de trabajo pudiendo acordar los Jurados se anticipa el disfrute de dichas vacaciones previos los trámites señalados en artículo 29 de la Ley de Jurados Mixtos".

Películas Pathé-Baby

Todos los que desean, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana". Almudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

Vademecum de la Acción Católica

Obra prologada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura. — Precio: 3'50 pesetas. De venta: Imprenta "La Esperanza"

Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos. Talonarios de facturas para artículos de lujo. Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11.

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 12

Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

POR Rafael Pérez Pérez

era la Iglesia purgante. El predicador, un sacerdote alto, enjuto y elegante, habla con cálida oratoria, sin ridículas aliteraciones, sin patetismos ni exageraciones, recordándonos que la muerte acecha en nuestro tono, exhortándonos a rectificar nuestros yerros...

Cuando baja del púlpito, el órgano, tremante, rompe en un acorde que parece el sonozar de una garganta sobrehumana... Y mapestuoso, amplio, grande el "Dies irae" de Perossi llena las naves del templo. El miedo a lo desconocido, el horror a este misterio del "más allá", palpita en el ambiente y ronda nuestras almas.

Madrid, 2 de noviembre.

—¿Inés... doña Inés!

La voz del doctor Malverde se oye, plena y armoniosa, en el jardín. Muchas veces me embroma llamándome doña Inés. Abro la vidriera. Entre el bosque de los atamarindos le diviso envuelto en la bata de clínica, sujeto a la cabeza el espejo frontal y con el fonoc-

oscopio en la mano, cuyas gomas cuelgan ondulantes. Para que en aquella hora, que es la de la consulta, se deje a la gente y salga al huerto con tal precipitación alguna cosa insólita sucede. Me asomo a mi galería.

—¿Qué pasa? — grito.

—Abrame la puertecilla de comunicación con el huerto. En seguida, ¿eh? Tengo que darle buenas noticias y no espero ni un segundo. ¡Estoy más contento!

—Voy.

En un periquete, desciendo la escalinata que conduce al jardín y abro la puertecilla de paso. Entra Malverde, agitado y nervioso de la alegría.

—Dos lecciones, Inés — me dice atropelladamente. — No tengo tiempo casi, porque me esperan los enfermos, pero se lo diré en dos palabras. Mi madre, a quien hice el encargo, le ha encontrado a usted, entre sus relaciones, dos clases alternas de música. Por una hora de lección pagan treinta pesetas mensuales. Además, si usted quiere, puede enseñar inglés a un niño en una de esas mismas familias. El estipendio no se ha convenido, pero es gente rica y no creo que haya dificultad en entenderse. Conque ya sabe lo que hay. A la noche nos veremos.

Ha desaparecido, después de hacer un signo amistoso de despedida... Yo me he quedado clavada como un poste en el umbral de la puertecilla, sin saber a punto cierto lo que me pasaba. ¡Dos

lecciones... y la casi certeza de otra! Es decir, dinero... Dinero ganado por mí, con mi trabajo y mi fatiga. Dinero mío. Las necesidades de mi vida cubiertas, si no con holgura, al menos cubiertas con lo imprescindible. Ya no es eso de vivir como un parásito al lado de esta pobre tía Sinda, que también trabaja para ganar su pan... Claro que hasta ahora, en realidad, no he sido un parásito del todo. En junio hizo un año que me quedé viuda, y hasta entonces he ido defendiéndome con la venta de cuanto poseía, pero hoy mismo ya no me quedan más que unos cuantos duros y las tres mil pesetas del tío Pepe, que considero como un depósito y que quiero devolverle en cuanto regrese de Berlín, donde se halla con toda la familia. Yo ya sé que no querrá tomarlas pero debo devolvérselas. Ahora ya no puedo llamarme pobre. Dentro de poco tendré unas lecciones que me producirán una renta más que sobraba para mí solita. Ayudaré a tía Sinda en el gasto de la casa, me equiparé convenientemente, sin lujo pero con decoro y más adelante, cuando ahorre algo, llenaré poquito a poco una libreta en cualquier Caja de Ahorros, para adquirir una casita en el campo, a fin de disfrutarla en la vejez. Allí, con lo poquito que heredaré de mamá y lo que haya amasado con mi constante trabajar, viviré tranquila los últimos años de mi existencia criando gallinas, patos, conejos, una cabra y un cerdito blanco. Ha de

ser blanco. ¡Qué diferencia si hubiese vivido mi esposo, o si no hubiese muerto el heredero de Monroy!

Pastuosamente instalada en castillos, hospederías y palacios, con el respeto y la consideración de toda esa gran familia aristocrática, con una turbamulta de criados dispuestos a servirme, con el amor de un marido y el querer de un hijo... ¡Ah, si mi Luisito viviera, la duquesa, mi suegra, hubiera tenido que tascar el freno de su displicencia y desagrado, y estoy bien segura de que con ese dominio de sí mismos, que suele distinguir a las gentes selectas, me hubiese tolerado, transigiendo conmigo y representando a cada instante la comedia del afecto para no dar qué decir. En tonces y hoy soy la misma; tan digna, tan honrada, tan merecedora del general aprecio, modestias aparte. Pero ha muerto mi hijo, ha muerto mi marido también y se han roto las ligaduras que me unieron a la familia del esposo... Ya no soy nadie. Ni se preocupan, ni se acuerdan de mí.

Madrid, 3 de noviembre.

"La del alba sería"... No menos aparatosa, impresionante y solemne que la primera salida del insigne Don Quijote, fué la mía en esta memorable mañana del mes de los muertos en busca, no de aventuras romancescas ni de entuertos sino de la práctica y prosaica peseta, tan indispensable para el cocido diario. Provista de dos tarjetas de presenta-

ción de la señora viuda de Malverde, me he presentado en las casas que indican las señas de los sobres. El corazón me latía desafortadamente cuando he llamado a la puerta de un hotelito de la Castellana... una de esos hotelitos rebuscados y cursis que parecen de menengue y manifiestan a primera vista la existencia de una fortuna hecha en dos días.

Al campanillazo dado en la verja acude a abrir un pardinero afable y cortés que me ha conducido hasta la escalinata del edificio, cerrada por una cancela de hierro y bronce que protege con sin igual cuidado a una ostentosa mampara.

Ha tocado el timbre, se ha despedido de mí con un "usted lo pase bien" campechanote, y me ha dejado esperando la llegada de una doncella de película con el pelo a lo "garçon", la cofia encasquetada sobre las depiladas cejas, los piecillos regordetes encaramados sobre unos tacones inverosímiles y enfundado el resto de tan gentil miniatura con un vestido francamente llamativo por lo corto. Una sonrisa, que no he podido evitar en la presencia de esta fámula aderezada tan exageradamente, ha curvado mis labios, que ya tienen el rojo subido de la salud. ¡Qué mal entienden la elegancia los nuevos ricos! ¡Cómo obusan de lo chillón, de lo ostentoso, de lo que se mete por los ojos con impresiones fuertes!

La doncella se ha dignado introdu-

En la Casa de la Villa

El funcionamiento de radio y gramolas

Ante las continuas quejas que se formulan por el vecindario por los ruidos que producea hasta altas horas de la noche los altavoces de aparatos de radio y gramola, la Alcaldía recuerda que el horario que rige en esta materia es el siguiente. De 12 a 15 y de 20 a 23.

Bajo ningún pretexto, después de las once de la noche, podrán funcionar dichos aparatos en el exterior de los establecimientos, pudiendo, sin embargo, tener funcionando dichos aparatos sonoros, en el interior de los mismos, siempre y cuando los ruidos no se traduzcan en molestias para el vecindario.

Decomisos

El Teniente de Alcalde, Vocal de la Comisión de Subsistencias don Jaime García nos dijo que en la pescadería habían sido inutilizados, por no reunir las debidas condiciones para el consumo público, 12 kilos de pescado variado.

También fueron decomisados unos 12 kilos de fruta averiada.

Todo ello fué puesto en su conocimiento por los Veterinarios señores Bosch y Riera.

Visita

El Alcalde recibió ayer la visita del Ingeniero don Antonio Sala, de la Jefatura Industrial de esta ciudad, al objeto de despedirse, por haber sido trasladado con el mismo cargo a la ciudad condal.

Boletín religioso

—HOY—

San Esteban, rey de Hungría

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Santa Clara en honor de Nuestra Señora de la Cueva Santa.

Continúan en el Socorro en honor de la Inmaculada Concepción.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de Santa Fe, a las siete de esta noche empezará la novena de la Virgen del Buen Camino, con sermón a cargo del Rdo. señor don Jaime Sastre, Pbro.

—MAÑANA—

Santos Cándido y Rosalía, virgen

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Socorro en honor de la Concepción Inmaculada de María.

A las siete y media Misa de Comunión general para los Asociados y devotos de Nuestra Señora de la Consolación y Correa y socios de la Guardia de Honor.

A las diez y media Misa mayor con sermón por el Rdo. Padre Marcelino Fernández, agustino.

A continuación Bendición Papal y exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las siete y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio, procesión, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en el Oratorio de Nuestra Señora de la Consolación en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

Fiesta de Nuestra Señora de la Consolación.

A las siete y media, Misa de Comunión general por el Muy ilustre señor don Antonio Canals, Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral.

A las diez y media, Misa cantada que celebrará el Rdo. señor don Antonio Tomás, Beneficiado de la Catedral Basílica.

Predicará el Reverendo señor don Francisco Payeras, Profesor del Seminario.

Seguidamente se expondrá Su Divina Majestad.

Por la tarde, a las siete y media, rezo del Santo Rosario, Coronita de Desagravios y reserva de Su Divina Majestad.

Desde el medio día del sábado hasta

la media noche de mañana domingo, todos los fieles que, confesados y comulgados visiten esta iglesia, ganarán indulgencia Plenaria, como la de la Porciúncula, tantas cuantas veces hicieren la visita. La indulgencia es aplicable a las almas del Purgatorio. Puede ganarse también esta indulgencia en cualquier otra Iglesia de la orden agustiniana.

OTRAS FUNCIONES

En la Misa mayor de la Catedral habrá sermón a cargo del Reverendo don Juan Alcover, adscrito.

En la iglesia de los Padres Capuchinos la Pía Unión de San Antonio de Padua y las señoritas de la Juventud Antoniana tendrán. Misa de Comunión general a las ocho y media.

Se suplica lleven la insignia de la Congregación.

En San Felipe Neri, a las siete y media Misa de Comunión general para solos hombres en el Oratorio interior.

En Santa Catalina de Sena a las siete y media Misa de Comunión general para los Asociados al Rosario Perpetuo y Terzarios de Santo Domingo.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario ejercicio reglamentario.

VISITA

A Nuestra Señora de los Dolores en los Sagrados Corazones o San Felipe Neri.

—LUNES—

Santos Lorenzo Justiniano, obispo y Obdulia, virgen

CUARENTA HORAS

Continúan en el Oratorio de Nuestra Señora de la Consolación, en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

A las seis y media, misas rezadas. A las ocho Misa cantada y exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las siete y media, rezo del Santo Rosario, Coronita de Oro y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia parroquial de San Miguel, en honor de la Virgen de la Salud.

A las seis y media:

Exposición del Santísimo y solemnísima Novena.

A las diez, Tercia y Misa mayor, y a las once Novena.

Por la tarde, a las seis y tres cuartos rezo del Santo Rosario, Novena con sermón por el Reverendo señor don Nicolás Saggese, y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA

A Nuestra Señora de la Piedad en la parroquia de Santa Eulalia.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta 53

artículos para fiestas y verbenas

Notas de Sociedad

Nombramientos

Han sido nombrados para los cargos de Administrador y de Inspector de muelles de la Aduana de Irún y Port Bou, respectivamente, don Antonio de La Rosa, Administrador de Palma, y don Juan Manera, de Mahón.

De viaje

En el correo de Ibiza y Alicante embarcaron ayer Luis Carretero, don Ramón Ferre, don José Delmonte, don Arnaldo Sastre, don Damián Galmés, don Juan Mayol, don Guillermo Pons y don Antonio Lacasa.

Anoche salieron para Barcelona don Juan Bernal, don Lorenzo Villalonga, don Alejandro Feliu, don Juan Molero y don Alfredo Muñoz.

Han llegado a Palma la señora Marquesa de Zayas y su hija Pilar.

De Valencia e Ibiza, en el "Jaime I". Llegaron ayer tarde don Emilio Alva-

rez, el señor Figueras, don Antonio Vilaseca, don Gaspar Marqués y don José Segarra.

Después de pasar breve temporada en Son Rapinya, al lado de sus familiares, salió para la ciudad Condal, en donde está destinado, nuestro amigo el oficial del cuerpo de Telégrafos don José Cano.

También embarcó el Inspector general del Consejo de Industria, acompañado del Ingeniero señor Ferrer, después de haber inspeccionado los servicios de esta. Acudieron a despedirlos el personal de la Jefatura Industrial de Baleares, el jefe de la misma señor García Faria y los ingenieros señores Zaforteza, Salas y Marqués.

De Barcelona, en la motonave "Ciudad de Palma", han llegado esta mañana don R. Arruga, don Bartolomé García, don M. Collen, don Ricardo Rosselló, don M. Mullen y don Pedro Ferrer.

De Mahón, en el "Bellver" han llegado hoy, don C. de Carol, don Miguel Marqués, don Jaime Vidal, don A. Pepino, don Angel de Olives, don Juan Villegas y don Blas Perelló.

Aviso

La Delegación de la Compañía Transmediterránea en Palma, pone en conocimiento de los Sres. viajeros que tiene establecido un servicio de "Reservas de Pasajes".

Se admitirán encargos de literas los días laborables de 9 a 13 horas mediante suscripción de unos resguardos provisionales condicionados que deberán suscribirse con dos días de anticipación o más, a la fecha del viaje.

Cualquier otro procedimiento de "Reservas" no será admitido.

Palma 2 de Septiembre de 1932.

La Filadora

Casa de confianza

1922-1932

Por cumplirse el décimo aniversario de su apertura y por la grandiosa reforma y embellecimiento de su local continúa la

GRAN LIQUIDACION

hasta el completo remate de todos los artículos de **Verano** ofreciendo a nuestra distinguida clientela y público en general todos los artículos de vestir a precios de

VERDADERA LIQUIDACION

Además y para completar esta **asombrosa baratura única en Palma**, desde el 1.º de **Septiembre**, se pondrá a la venta con iguales rebajas de precios, una gran partida de géneros para **entretiempo e invierno** en **Lanería** para **Vestidos y Abrigos**

PUBLICO DE PALMA aprovechate comprando artículos de primera calidad a

PRECIOS CASI DE REGALO

Habiendo adquirido una gran partida de **mantas de lana** de la cerrada fábrica de los Sres. Clemente Verdaguer S. A. de Esporlas, **tardas, defectuosas y sin taras** se liquidarán a

CUALQUIER PRECIO

Y con igual baratura se liquidarán todos los Artículos Blancos, Géneros de Punto, Sedas, Lanas, Pañuelos Payesa, Camisas, Corbatas, etc. etc.

Extensa sección de artículos para **Playa y Baño**

Sastrería a medida

Ropas hechas para caballero

Venta de todos los retales de la Temporada

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

65, San Miguel, 67

Teléfono 1760